

IGUALDAD DE OPORTUNIDAD EN EL EMPLEO ES LA LEY

Es contra la ley que este destinatario de asistencia financiera federal discrimine por las siguientes razones:

- En contra de cualquier individuo en los Estados Unidos por razón de, raza, color, religión, sexo, edad, discapacidad, procedencia, afiliación política o credo; y
- En contra de cualquier beneficiario de programas asistidos financieramente bajo el Título I de "Workforce Investment Act" del 1998 (WIA), por razón del estatus de ciudadanía siendo un inmigrante legalmente autorizado para trabajar en los Estados Unidos o de su participación en cualquiera del WIA Título I - Programa de Asistencia Financiera o actividad.

El destinatario no discriminará en ninguna de las siguientes formas:

- Decidiendo quien será admitido o tenga acceso a cualquiera del WIA Título I - Programa de Asistencia Financiera o actividad;
- Proveyendo oportunidades en o el tratamiento de cualquier persona con relación a semejante programa o actividad; o
- En la toma de decisiones de empleo en la administración de o en conexión con semejante programa o actividad.

QUÉ DEBE HACER SI CONSIDERA QUE ES VÍCTIMA DE LA DISCRIMINACIÓN

Si usted cree que ha estado sujeto a discriminación bajo del WIA Título I - Programa de Asistencia Financiera o actividad, usted puede presentar una queja dentro de los primeros 180 días después de la alegada violación con cualquiera de los siguientes:

- El Oficial de Oportunidad de Igualdad del destinatario que se haya designado para este proposito; o
- El Director del Centro de Derechos Civiles (Civil Rights Center (CRC), U.S. Department of Labor, 200 Constitution Avenue NW, Room N-4123, Washington, DC 20210

Si usted presenta un queja al destinatario, deberá esperar hasta que el destinatario expida una Notificación de Acción Final por escrito o hasta que pasen 90 días (lo primero que suceda), antes de presentar la queja al Centro de Derechos Civiles (Civil Rights Center, vea la dirección arriba).

Si el destinatario no le provee una Notificación de Acción Final por escrito dentro de 90 días de la fecha cuando usted presentó su queja, usted no tiene que esperar que el destinatario expida la notificación antes de presentar su queja al CRC. Sin embargo, deberá presentar su queja dentro de 30 días después del límite de 90 días (en otras palabras, 120 días después de haber presentado la queja al destinatario).

Si el destinatario le expide una Notificación de Acción Final por escrito respondiendo a su queja pero usted no está satisfecho con la decisión o resolución, usted puede presentar su queja a CRC. Su queja deberá ser presentada al CRC dentro de 30 días de la fecha en que usted reciba su Notificación de Acción Final.

Fecha de Efecto: Este aviso es efectivo inmediatamente y será efectivo hasta previo aviso.

Para información o para registrar una queja, comuníquese con

Harvey Andrews, State WIA EO Officer
Iowa Workforce Development
1000 East Grand Avenue
Des Moines, Iowa 50319-0209
Telephone: (515) 281-8149
harvey.andrews@iwd.iowa.gov

Beth Townsend, Directora

Yo, certifico que me han dado una oportunidad de discutir el aviso "IGUALDAD de OPORTUNIDAD ES LA LEY" con un representante del centro de Iowa Workforce Development.

Aconséjese por favor que la información que usted proporciona a Iowa Workforce Development se puede poner a disposición de las agencias federales, estatales, locales, y los subcontratistas que administran los programas de empleo y de entrenamiento.

Imprima Su Nombre: _____

Firma: _____

No. De Seguro Social: _____

Fecha: _____